



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 30 de mayo del 2023

En San José, a las nueve horas con treinta minutos del treinta de mayo del dos mil veintitrés, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López), Rosibel Jara Velásquez (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
23-01004-0007-CO	2023-012575	Recurso de habeas corpus	Se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución 135-1052449-ADMINISTRATIVA, del 23 de marzo de 2023. Accesoriamente, se anula la resolución 135-1056873-ADMINISTRATIVA del 24 de abril de 2023, que rechazó de plano por improcedente el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, formulado por el petente contra la decisión 135-1052449 ADMINISTRATIVA. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia ante la jurisdicción contencioso administrativa. El magistrado Cruz Castro da razones adicionales. La magistrada Garro Vargas salva el voto y, en aplicación de los arts. 28 párrafo tercero y 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, ordena suspender la tramitación de este recurso de hábeas corpus y otorgar a la parte recurrente un término de quince días hábiles para que formalice la acción de inconstitucionalidad contra el artículo 14 del 'Reglamento de Personas Refugiadas', n.º36831 del 28 de setiembre de 2011, reformado por el numeral 1º del decreto ejecutivo n.º43810 del 29 de noviembre de 2022. Comuníquese a Allan Rodríguez Vargas en su doble condición de subdirector general y encargado de la Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería.-

A las nueve horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Cruz C.
Presidente a.i.